

Verbal de Pertenencia
Demandante: Blanca Cecilia González Ardila
Demandado: Rosario González y Otros
Radicado 2019-00102

Al despacho del señor Juez informando que el apoderado de la parte demandante solicitó la designación de curador para representar los demandados indeterminados y todo aquel que pudiera tener derecho para intervenir dentro de este proceso. Para lo que estime pertinente, febrero veinticuatro de dos mil veintidós.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, febrero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo a la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante relativa a que se nombre curador, el despacho la deniega como quiera que mediante auto de fecha 15 de febrero de 2022 el juzgado designó el curador ad-litem de los demandados emplazados y personas indeterminadas.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez